

Sunchales, 11 de Octubre de 1.994.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona lo siguiente:

ORDENANZA N° 1026/94

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza emanado del Departamento Ejecutivo Municipal, a consideración del Cuerpo Deliberativo, haciendo mención a la Ordenanza N° 1.024/94, correspondiente al Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos Municipales, par el Ejercicio 1.994, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma fue sancionada con algunas modificaciones con respecto al Proyecto original elevado oportunamente por el Departamento Ejecutivo Municipal;

Que, según expresa el D.E.M., si bien son aceptables la mayoría de los cambios introducidos en la parte contable, existe una modificación interpretada como importante ya que redujo la Planta Personal Permanente a 143 Agentes Municipales;

Que, esta situación dificulta la concreción de programas de actividades oportunamente planificados por ese Departamento Ejecutivo;

Que, además, con la reducción de puestos se han dado casos que el D.E.M. interpreta como problemas técnicos toda vez que se ha eliminado un cargo que estaba siendo concursado internamente (Resolución N° 2664/94), se han suprimido vacantes que estaban cubiertas con personal contratado a través de concursos y se han eliminado otras vacantes que por existir causas judiciales pendientes relacionadas a las mismas, debían ser mantenidas;

Que, de acuerdo a lo antedicho, se estima necesario modificar el Art. 5to. de la Ordenanza N° 1.024/94;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de Sunchales, dicta la siguiente:

ORDENANZA N° 1026/94

Art. 1°) Modifíquese el Art. 5to. de la Ordenanza N° 1024/94 el que quedará redactando de la siguiente manera:

Art. 5°) Fijase la Planta de Personal de acuerdo al siguiente detalle de cargos:

- **Concejo Municipal.....6**
 - **Secretaría Concejo Municipal.....1**
 - **Asesores.....6**
 - **Planta Permanente.....162**
- (Según detalle de agrupamientos y categorías que como Anexo I forma parte de la presente Ordenanza)
- **Departamento Ejecutivo Municipal.....4**
 - **Gabinete.....5**
 - **Personal contratado.....20**

*Asesor legal.....:1
 *Asesor Contable.....:1
 *Secretaría de Obras y Servicios Pcos.....:7

- Laboratorista Pavimento (1)
 - Topógrafo (1)
 - Área Mecánica General (1)
 - Arbolado Público (1)
 - Servicios Públicos (2)
 - Planeamiento Urbano (1)
 *Area Jardín Materno Infantil.....: 1
 *Encargado Centro de Cómputos.....: 1
 *Dpto. Higiene y Salubridad.....: 1
 *Biblioteca Municipal..... : 1
 *Dpto. Inspectores de Tránsito.....: 5
 *Dpto. de la Tercera Edad.....: 1
 *Encargado Control de Gestión.....: 1

SUBTOTAL 1.....204

Se cuenta además con Personal que no componen la Planta de Personal Permanente y que es el siguiente:

- Banda de Música.....: 19
 - Museo y Archivo Histórico Municipal.....: 1
 - Liceo Municipal.....: 10
 - Taller para Mujeres y Varones.....: 5
 - SAIM..... : 7

SUBTOTAL 2.....: 42

TOTAL: (Subtotales 1 +2)..... :246

Art. 2º) Elèvease al D.E.M. para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dèse al R. de R.D. y O.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Sunchales, a los once días del mes de Octubre del año mil novecientos noventa y cuatro.-

OLGA I. GHIANO
 SECRETARIA

CONCEJO MUNICIPAL
 COMUNIDAD ORGANIZADA

JUAN CARLOS AUDAGNOTTI
 PRESIDENTE

Art. 3ro) Cúmplase, comuníquese, publíquese, archívese y dèse al R. de R. D, y O.-

Sunchales, 25 de Octubre de 1994.-

Ing. HECTOR L. MOLINARI
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES

DR. OSCAR A. TRINCHIERI
INTENDENTE MUNICIPAL

GRÁFICO DE PLANTA PERSONAL PRESUPUESTADA

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES PLANTA DE PERSONAL PRESUPUESTADA										
PLANTA REVISTA	AGRUPAMIENTOS									
	Autoridad de Gobierno	Administrativos	Mantenim. y producción	Servicios generales	Asistencia 1	Profesional	Sistema Computac. de datos.	Subtotal Planta Permanente	otros	TOTAL GENERAL
1-AUTORIDADES SUPERIORES										
A) Departamento Ejecutivo	4						0			4
B) Concejo Deliberante	7						0			7
C) Personal de Gabinete	5						0			5
D) Asesores Concejo	6									6
2-PLANTA PERMANENTE										
Categoría 22			3					3		3
Categoría 21		5						5		5
Categoría 20		3				2		5		5
Categoría 19		4						4		4
Categoría 18		2						2		2
Categoría 17		2		1	4			7		7
Categoría 16		6	5	2			1	14		14
Categoría 15		3	13	32				48		48
Categoría 14		3	2	8	1			14		14

Categoría 13			6	14				20		20
Categoría 12		1	7	12				20		20
Categoría 11			3	4				7		7
Categoría 10			4	1				5		5
Categoría 9			1					1		1
Categoría 8		6	1					7		7
3-PLANTA EVENTUAL										
Categoría								0		0
Categoría								0		0
4- OTROS PERSONAL (contratos)								0	20	20
5- TOTAL GENERAL	22	35	45	74	5	2	1	162	20	204